

AFANAS y el ATENEO DE SANLÚCAR de BARRAMEDA convocan el  
I Premio Nacional de Relatos Cortos  
" MIGUEL RODRÍGUEZ".

1.- Podrán participar cualquier persona que así lo dese, con una sola obra, inédita, en lengua castellana, que no haya sido premiada en otros certámenes.

2.- El tema de la obra tratará sobre las personas con discapacidad intelectual con expresa referencia a los distintos aspectos de su vida: sexualidad, relación con los demás, desplazamiento, vida laboral etc.con una extensión máxima 10 Din A-4, con letra Arial, tamaño 12 puntos, interlineado1, 5 cm. e imprimidos por una sola cara.

3.- Los trabajos deberán ser remitidos por quintuplicado y bajo lema. En el envío, en sobre aparte, donde figure el lema o pseudónimo, irán reseñados los datos del autor/a: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, fotocopia del DNI o pasaporte y un breve currículo. Los trabajos serán enviados al Apartado de Correos nº 135, C.P. 11540 de Sanlúcar de Barrameda – Cádiz-, o en las oficinas de Correos antes de las 14 horas del día 30 de septiembre de 2019. Si necesitan más información les facilitamos el TF. 635998933 y nuestro e-mail: ateneosanlucar@gmail.com

4.- El Primer Premio, que podrá ser declarado desierto, será de 1500 euros y diploma acreditativo. Sobre el importe del citado premio se practicará la retención fiscal oportuna.

5.- La composición del jurado, cuyas decisiones serán inapelables, se dará a conocer con el fallo del premio.

6.- El acto de entrega de los citados premios se celebrará el día 3 del mes de diciembre de 2019, Día de las Personas con Discapacidad, en el lugar y hora que serán anunciados con antelación.

7.- El Jurado podrá conceder hasta dos Accésit, cuyos autores recibirán sus respectivos diplomas acreditativos y 500 euros. Afanas y el Ateneo se reservan el derecho de publicar y reproducir el Primer Premio. Los demás trabajos premiados también podrán ser difundidos siempre que lo permitan sus autores.

8.- El escritor/a que obtenga el Primer Premio estará obligado a asistir al acto de entrega o delegar en alguien que le represente, de lo contrario se entenderá que renuncia a tal galardón.

9.- Los trabajos no premiados junto con sus respectivas plicas sin abrir serán destruidos.

10.- Para todos aquellos extremos no previstos en estas bases, se entenderá a lo que es costumbre en este tipo de concursos. La participación en este CERTAMEN LITERARIO supone la aceptación de las presentes Bases.